

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 09 DE ABRIL DE 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

En la sala de sesiones del consejo de facultad de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la UNA-Puno, siendo las 11:15 horas del día 09 de abril de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para realizar la Sesión ORDINARIA convocado mediante la Citación N° 07-2024, la facultad está conformado por la escuela profesional de Ingeniería Civil (EPIC), la escuela profesional de Arquitectura y Urbanismo (EPAU) y la escuela profesional de Ciencias Físico Matemáticas (EPCFM). La sesión programada tiene el siguiente detalle:

## ORDEN DEL DIA:

Informes

Pedidos

## AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos
2. Adjudicación de plazas en el proceso de selección por invitación directa para contrato docente 2024-I de la fica
3. Otros

## QUORUM:

El Sr. Decano MSc. Ricardo Romero Loaiza da la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, seguidamente solicita al secretario técnico verificar el quórum correspondiente de los miembros del consejo de facultad:

Nº	Apellidos y Nombres	Asistencia
1	HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL	Presente
2	BENAVIDES HUANCA, JUAN CARLOS	Presente
3	CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER	Presente
4	QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO	Permiso
5	TICONA HUAYHUA, RUBÉN	Ausente
6	VILLALTA PACORI, JULIO CESAR	Presente
7	QUISPE AUCCA, BLANCA JACQUELINE	Presente
8	ESPILLICO BLANCO, MARCO ANTONIO	Presente
9	ROJAS CHAHUARES, FELIX	Presente
10	LINARES APARICIO, JUAN HERNANDO EMILIO	Presente
11	MARÍN MAMANI, GROVER	Presente
12	VITULAS QUILLE, YASMANI TEOFILIO	Ausente
13	PACOMPIA BELIZARIO, LUIS AUGUSTO (EPIC)	Ausente
14	QUISPE HUANACO, SHARLOTH YESSENIA (EPAU)	Presente
15	AROCUTIPA MARON, SILVERIO (EPCFM)	Presente
16	QUISPE YUCRA, MARITZA (EPCFM)	Ausente
17	CHUCTAYA CHULLUNQUIA, TANIA MARIBEL	Ausente
18	CATACHURA AYCAYA, BRIZA EDITH (EPIC)	Ausente

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la sesión ordinaria dando a conocer la agenda del día.

## INFORMES:

En señor decano de la facultad informa que, por tener carácter de urgente se inicie la sesión tratando la adjudicación de las plazas en el proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA, los miembros del consejo están de acuerdo a la moción del decano.

El Sr. Decano solicita a los miembros del consejo que indiquen la incorporación de otros pedidos a la agenda, en efecto, no se tiene ningún pedido a incluir en la agenda y se procede a iniciar con la agenda.

**AGENDA:****1. Adjudicación de las plazas en el proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA**

El decano pone en conocimiento que se tiene los sobres con las calificaciones de los postulantes al proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA, seguidamente, se procede con la apertura de los sobres y de las actas respectivas, el cómputo final y declaratoria de ganadores de la selección cuyos resultados se resumen en las tablas siguientes:

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Nº	PLAZA	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	273	POC	B1	KARIN IBELIA VILLALTA SALAS	01343777	10.10
02	278	POC	B2	JAVIER CAHUI CAHUI	43260978	15.80
03	Reemplazo por el Arq. Schacmann Zegarra, Weder Martin		B1	LUZ VANESSA PANCA HUMPIRI	70376659	19.60

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS**

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	279	POC	B1	CONDORI BALCÓN DANIEL RUBÉN	45211899	9.93
02	284	POC	B1	FLORES BUSTINZA, LUCIO ELÍAS	42010485	11.15
03	285	POC	B1	RIVAS MAMANI, MIGUEL ÁNGEL	71981622	16.25
04	288	POC	B1	TICONA CHOQUE, ALEJANDRO	42534401	13.25
05	297	POC	B1	RAMOS CHURA, EULALIA	44891646	21.80
06	291	POC	B2	LAURENTE BLANCO, LUIS FRANCISCO	45502495	13.08
07	001	POC	B2	HUARCAYA YANA, EDGAR ROLANDO	40195756	15.45
08	001	POC	B1	MAMANI FLORES, ADELINA	43704822	11.15
09	294	POC	B1	ACERO COAQUIRA, LUZ MARINA	44138923	11.57

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA**

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	297	POC	A1	YUGRA CARCASI, YONNY DANIEL	43256184	25.60
02	300	POC	B1	OLARTE MAMANI, ROGER	40619869	9.95
03	301	POC	B1	MANZANEDA PEÑA, MARCO ANTONIO	73212110	18.05
04	002	POC	B2	RAMÍREZ GONZALES ROMEL ROD	41583679	8.00
05	003	POC	B2	APAZA MAMANI, LUIS	73713016	9.65

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	04	POC	B1	PEÑALOZA CONDORI REY ROMULO	70496862	13.37
02	05	POC	B1	MENDOZA LARICO, MARWIN DOUGLAS	70420925	7.95
03	08	POC	B2	AROHUANCA QUISPE, CESAR AUGUSTO	44064378	8.38
04	09	POC	B1	ROQUE ROQUE, ALEX DARWIN	80495662	9.15
05	10	POC	B1	VILCA APAZA, HELMER REYNALDO	43916586	10.05
06	11	POC	B2	RODRÍGUEZ HUANCA PEDRO FRANCISCO	46237735	9.45
07	13	POC	B2	ARAPA ROQUE, JESUS ORLANDO	01554160	18.17



REEMPLAZO						
06	1	POC	B1	QUISPE QUEZADA, LUTHGARDO PASTOR	41821070	24.05
07	2	POC	B2	SUCAPUCA ROJAS, LUIS HOLGER	71788809	12.10

**Acuerdo:** el pleno del consejo de facultad de la FICA, aprueba a los ganadores y la adjudicación de las plazas en el proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

Debido que los resultados del proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes en el semestre 2024-I se tiene que remitir al consejo universitario, el decano solicita a miembros del consejo de facultad dar un cuarto intermedio. En consecuencia, el pleno del consejo de facultad acuerda la propuesta del decano de continuar con la sesión ordinaria el día 10 de abril de 2024 a las 12:00 horas para tratar los puntos pendientes de la agenda. Seguidamente se levanta la sesión siendo las 15:15 horas del mismo día.

El día 10 de abril de 2024 a las 12:15 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la sala de sesiones del decanato para continuar con la Sesión ORDINARIA de Consejo de Facultad convocada para el día 09-04-2024, mediante la citación N° 07-2024 para los puntos pendientes. El decano solicita al secretario técnico para verificar el quorum reglamentario, seguidamente el secretario técnico informa al decano que se tiene el quorum correspondiente, por lo que se procede a iniciar la sesión ordinaria de consejo.

El señor decano antes de iniciar con la agenda del día informa sobre reclamos presentados sobre el proceso selección interna para contrato de docentes en plazas orgánicas. Se informa que asesoría jurídica (informe legal N° 706-2024-OAJ-UNA-PUNO) indica que si pueden participar los docentes que no han estado dictando en el semestre del 2023. En consecuencia, los reclamos presentados son improcedentes. Además, los resultados del proceso de selección interna de contrato de docentes y selección por invitación directa de docentes se aprobaron en consejo universitario llevado a cabo el día 09 de abril del 2024.

#### 1. Aprobación de grados y títulos

El señor decano informa que se ha recibido los expedientes para la obtención de grado académico y título profesional, con el siguiente detalle:

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

N°	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	N° de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
1	130211	QUISPE CORNEJO HENRY DANIEL	04/04/2024	2247 - 05/04/2024
2	161484	MERMA NAREZO NESTOR	08/04/2024	2285 - 09/04/2024
3	170502	RUELAS MAMANI JULIO RONALD	03/04/2024	2246 - 09/04/2024
4	171146	MARAZA QUISPE CHRISTIAN JERREY	08/04/2024	2299 - 09/04/2024

#### TITULO DE ARQUITECTO

N°	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	N° de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
5	052521	CHURA CHIPANA OSCAR	21/03/2024	0441 - 09/04/2024
6	055440	CALSINA HUANCA WILLY VLADIMIR	01/04/2024	0462 - 09/04/2024
7	083746	MEDINA SOSA KATHERINE MILAGROS	13/03/2024	0422 - 08/04/2024
8	111979	QUISPE CUSILAYME FREDY EDWIN	25/03/2024	0444 - 09/04/2024
9	111985	VÁSQUEZ BAUTISTA MILAGROS PILAR	11/03/2024	0413 - 28/03/2024
10	113603	MAMANI QUISPE BRAYAN RAUL	26/03/2024	0449 - 09/04/2024
11	114287	CCALLO CHURA ALEX SANDER	21/03/2024	0436 - 09/04/2024
12	114293	DE LA CRUZ TURPO OSCAR VICENTE	12/03/2024	0414 - 09/04/2024

13	114298	LUQUE CONDORI ALAN	02/04/2024	0468 - 09/04/2024
14	114743	GUTIERREZ RODRIGUEZ EDWARD	02/04/2024	0467 - 09/04/2024
15	121115	HOLGUIN CLAROS MARCOS ANTONIO	21/03/2024	0437 - 09/04/2024
16	130468	MAMANI CONDORI LUCIO HERACLIDES	27/03/2024	0450 - 08/04/2024
17	140823	LUQUE RAMOS EDUARD JESUS	21/03/2024	0439 - 08/04/2024
18	154071	PACOMPIA PEÑALOZA EDUARDO RODRIGO	13/03/2024	0420 - 08/04/2024
19	170546	QUISPE ALATA ANA MARIA	26/03/2024	0448 - 08/04/2024
20	171396	CACSIRE CANAZA CARLOS ALFREDO	05/04/2024	0492 - 08/04/2024
21	171873	ZAVALA CUTIPA LUIS ANGEL	05/04/2024	0493 - 08/04/2024

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL  
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL**

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
22	071298	QUISPE COLLATUPA HERBERT HARRY	08/01/2024	0072 - 05/04/2024

Estando conforme con los requisitos, se pone en consideración de los miembros del consejo de facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueban los grados y títulos de los estudiantes arriba mencionados de las tres escuelas profesionales de la FICA y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

**3. Otros.**

En otros el señor decano indica que se van a incluir los siguientes puntos:

**3.1. Aprobación de reincorporación del docente MSc. EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON**

El señor decano informa que se ha recibido el informe legal N° 751-2024-OAJ-UNA-PUNO (de fecha del 09 de abril de 2024), de la oficina de asesoría jurídica de la UNA-Puno sobre la solicitud de la reincorporación del M.Sc. EDGAR DIONICIO CALDERÓN SARDÓN. El informe tiene la siguiente conclusión: Declarar improcedente la reincorporación a sus actividades académicas, peticionado por el docente MSc. EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON toda vez que, no cumple con presentar los requisitos establecidos en el artículo 10° del reglamento de licencia por estudios y capacitación oficializada de la UNA Puno. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad los miembros del consejo consideran acatar el informe legal que declara la improcedencia de la reincorporación y se dispone comunicar a las instancias correspondientes.

Además, se acuerda solicitar todos los documentos y actas de sesión de consejo de la gestión pasada, pero en específico las actas y antecedentes (todos los actuados que motivan la emisión de la resolución de decanato N° 279-2023-D-FICA-UNA-PUNO) que motivó otorgarle la licencia al MSc. EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON. dado que la constancia de no adeudar que es un requisito para otorgar la licencia, probablemente fue otorgada después de 8 meses.

**3.2. Renuncias a las escuelas profesionales de la FICA**

El señor decano informa que se han recibido las solicitudes de renuncia de los estudiantes a las distintas escuelas profesionales de la FICA, con el siguiente detalle:

CHOQUE CONDORI CRISTIAN JOSE renuncia a la EPIC (Informe de coordinación académica N° 021-2024-CA-FICA-UNA-P).

QUISPE VILCA JOHANN EYNER renuncia a la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0246-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

HUAMAN CHIPANA JERSON DANTE renuncia a la EPCFM/PECFMM (Informe de coordinación académica N° 0247-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

LUCAÑA TITO JUAN FERNANDO renuncia a la EPCFM/PECFMM (Informe de coordinación académica N° 0248-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

ANCACHI TOTORA JUAN EDILBERTO renuncia a la EPCFM/PECFMM (Informe de coordinación académica N° 0249-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

QUISPE CCUNO GILMER JHOAN renuncia a la EPCFM/PECFMM (Informe de coordinación académica N° 0250-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda aprobar y aceptar la renuncia de los estudiantes arriba mencionados por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

### **3.3 Reservas de matrículas de los estudiantes de la FICA**

El señor decano informa que se han recibido las solicitudes de reserva de matrícula de los estudiantes de las escuelas profesionales de la FICA, con el siguiente detalle:

RIQUELME PACHA RUBEN NOE con código 230083, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 023-2024-CA-FICA-UNA-P).

PACHACUTEC LLANOS PITER YONATAN con código 230104, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 024-2024-CA-FICA-UNA).

QUISPE ALIAGA DAVID DO SANTOS con código 230087, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 022-2024-CA-FICA-UNA).

SANCA QUISPE MICHAEL DAVID con código 229767, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 026-2024-CA-FICA-UNA).

CALCINA QUISPE JUAN ABEL con código 229304, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 025-2024-CA-FICA-UNA).

CHAMBI HUARICALLO ELVER con código 196573, reserva de matrícula en la EPCFM (Informe de coordinación académica N° 0245-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda aprobar y autorizar la reserva de matrícula de los estudiantes arriba mencionados por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

### **3.4 Autorización de matrícula extraordinaria del estudiante ROJAS COAQUIRA GIANCARLOS - EPIC**

El señor decano informa que se ha recibido el oficio N° 066-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 09 de abril de 2024, remitido por el director de escuela de la EPIC, Néstor Leodan Suca Suca, solicitando la aprobación de la autorización de la matrícula extraordinaria del estudiante ROJAS COAQUIRA GIANCARLOS con código 051600 del X semestre en el curso de prácticas preprofesionales, en la EPIC, el expediente cuenta con opinión favorable de coordinación académica (Informe coordinación académica N° 027-2023-CA-EPIC-FICA-UNA). El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda autorizar la matrícula extraordinaria del mencionado estudiante y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.5. Aprobación en vía de regularización de la rectificación de la designación del docente EMILIO AUGUSTO MOLINA CHÁVEZ en el curso dirigido 2023-II - EPIC**

El señor decano informa que se ha recibido el oficio N° 067-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 01 de abril de 2024, remitido por el director de escuela de la EPIC, Néstor Leodan Suca Suca, solicitando la aprobación en vía de regularización la rectificación de la designación en el curso dirigido: DINÁMICA DE SUELOS del semestre 2023-II al docente Ing. EMILIO AUGUSTO MOLINA CHÁVEZ debido a su reincorporación.

**Acuerdo:** Por unanimidad, los miembros del consejo de facultad acuerdan que se devuelva al director de escuela para que realice por el trámite regular (es decir, el director de escuela debe de remitir al director de departamento).

### **3.6. Autorización de la reprogramación del plan de trabajo de fondos por encargo interno del 2023 – EPIC**

El señor decano informa al que se mediante la carta N° 001-2024-UNAP/FICA-EPIC/DC/NEGS ( de fecha 27 de marzo de 2024) el docente NESTOR ELOY GONZALES SUCASAIRES solicita la reprogramación del plan de trabajo

de los fondos por encargo interno del año 2023 para la mejora de atención en los laboratorios y oficinas de la EPIC, la fuente de financiamiento es de recursos ordinarios 2023, que es de S/. 28 400,00 (veintiocho mil cuatrocientos con 00/100 soles), el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda autorizar la reprogramación siempre en cuando se respete lo establecido el comprobante de pago (bienes y servicios) es decir, debe adjuntar el comprobante de pago y la resolución rectoral para la emisión de la resolución respectiva de la reprogramación.

### **3.7. Aprobación de la reprogramación de actividades académica de la Maestría en Arquitectura**

El decano de la facultad da a conocer que se tiene los documentos mediante el cual se solicita la aprobación de la reprogramación de actividades académica en la Maestría en Arquitectura en la mención de Gerencia en Desarrollo Urbano – Regional (oficio N° 050-2024-UPFICA-MA-EPG-UNAP de fecha del 20 de marzo de 2024) y la mención de Gerencia de la Construcción sostenible (oficio N° 051-2024-UPFICA-MA-EPG-UNAP de fecha del 20 de marzo de 2024), el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la reprogramación de actividades académica de la Maestría en Arquitectura en la mención de Gerencia en Desarrollo Urbano – Regional y la mención de Gerencia de la Construcción sostenible y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.8. Aprobación de la comisión de convalidación – Maestría en Arquitectura 2024**

El decano informa que se tiene el oficio N° 053-2024-UPFICA-MA-EPG-UNAP de fecha 20 de marzo de 2024, remitido por el coordinador de la Maestría en Arquitectura, quien solicita la aprobación de la conformación de la comisión de convalidación – Maestría en Arquitectura 2024, con el detalle que se indica en el oficio mencionado, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda que se devuelva al remitente a fin de que se cumpla con remitir la convocatoria de la reunión y el acta del acuerdo, asimismo hacer el trámite regular respetando las instancias correspondientes según el reglamento de la EPG.

Por otro lado, se acuerda agendar en el próximo consejo de facultad, la conformación de la comisión de evaluación de las maestrías de la FICA.

### **3.9. Aprobación de la carga académica de Maestría en Arquitectura**

El decano informa que se tiene el oficio N° 064-2024-UPFICA-MA-EPG-UNAP de fecha 10 de abril de 2024, remitido por el coordinador de la Maestría en Arquitectura, quien solicita la aprobación de la carga académica de Maestría en Arquitectura del semestre 2024-I, con el detalle que se indica en el oficio mencionado, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda que se devuelva al remitente a fin de que se cumpla con remitir el documento por el trámite regular respetando las instancias correspondientes según el reglamento de la EPG. Asimismo, se acuerda que le solicite al coordinador que en el documento debe de mencionar el grado de cada docente.

### **3.10. Aprobación de la comisión de convalidación – EPIC**

El decano informa sobre el oficio N° 077-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 05 de abril de 2024, remitido por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación de la comisión de convalidación de la EPIC, con el detalle que se indica en el oficio mencionado, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda aprobar la comisión de convalidación de la escuela profesional de Ingeniería Civil conformado por los docentes Nestor Leodan Suca Suca, Gino Frank Laque Cordova, Jaime Medina Leiva, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.11. Designación de miembros de comisión de revisión de expedientes – EPCFM**

El decano informa sobre el oficio N° 011-2024-D-CC-EPCFM-FICA-UNA-PUNO de fecha 04 de abril de 2024, remitido por el director de departamento de la EPCFM, quien remite la designación de miembros del jurado

calificador de expedientes para contrato docente de la EPCFM, para su aprobación, con el detalle que se indica en el oficio mencionado, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda aprobar la designación de miembros del jurado calificador de expedientes para contrato docente de la EPCFM, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.12. licencia con goce por estudio de SANDRA FLORES ASENCO - EPAU**

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 00123-2024-D-FICA-UNA de fecha 29 de enero de 2024 se ha remitido los documentos a la oficina de asesoría jurídica de la UNA para su opinión legal sobre la licencia con goce de remuneraciones por capacitación de la docente SANDRA FLORES ASENCO de la EPAU. La oficina de asesoría jurídica de la UNA, remite el informe legal N° 639-2024-OAJ-UNA-PUNO que concluye en declarar viable la solicitud de la docente Arqta. SANDRA FLORES ASENCO de la EPAU de la licencia con goce de remuneraciones por capacitación de la menciona docente por un periodo de un año, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda remitir los documentos a la oficina de asesoría jurídica para que amplie su opinión con mayores argumentos considerando: la licencia sin goce de remuneraciones de la docente, la información de la plaza de la docente si cuenta con remplazo y que el cambio de la licencia si goce a licencia con goce sin previa solicitud de reincorporación de la docente.

### **3.13. Reincorporación anticipada a sus labores académicas de la docente DIANA QUINTO GASTIABURU - EPIC**

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 00133-2024-D-FICA-UNA de fecha 02 de febrero de 2024 se ha remitido los documentos a la oficina de asesoría jurídica de la UNA para su opinión legal sobre la reincorporación anticipada a sus labores académicas de la docente DIANA QUINTO GASTIABURU de la EPIC, luego de su licencia sin goce de remuneraciones otorgado por un año a partir del 22 de mayo de 2024. La oficina de asesoría jurídica de la UNA, remite el informe legal N° 643-2024-OAJ-UNA-PUNO que concluye en declarar viable la reincorporación anticipada a sus actividades académicas de la menciona docente, el decano pone a consideración de los miembros de la facultad.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la reincorporación anticipada a sus labores académicas de la docente DIANA QUINTO GASTIABURU y se dispone la emisión de la resolución respectiva. Además, se acuerda por transparencia de acceso a la información, solicitar a la universidad UANCV la información de la condición en que labora la mencionada docente.

### **3.14. Aprobación del Plan de trabajo de autoestudio para evaluación intermedia de acreditación ICACIT 2024 – EPIC**

El decano informa que mediante el oficio N° 069-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 03 de abril de 2024 remitido por el director de escuela de la EPIC quien solicita la aprobación del plan de trabajo de autoestudio para evaluación intermedia de acreditación ICACIT 2024, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el plan de trabajo de autoestudio para evaluación intermedia de acreditación ICACIT 2024 y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.15. Aprobación del plan de trabajo del curso taller REVIT: creación de familias paramétricas – EPIC**

El decano informa que mediante el oficio N° 068-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha de 03 de abril de 2024, el director de escuela de la EPIC solicita la aprobación del plan de trabajo del curso taller REVIT: creación de familias paramétricas para el proceso de autoestudio de acreditación (criterio 1), el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el plan de trabajo del curso taller REVIT: creación de familias paramétricas, organizado por el comité de calidad de la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.16. Aprobación del plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes 2024-I – EPIC**

El decano informa que mediante el oficio N° 058-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha de 01 de abril de 2024, el director de escuela de la EPIC solicita la aprobación del plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes del programa de estudios de Ingeniería Civil del semestre 2024-I, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes del programa de estudios de Ingeniería Civil del semestre 2024-I de la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.17. Aprobación del plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes 2024-I – EPCFM**

El decano informa que se tiene recibido el oficio N° 090-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO de fecha de 03 de abril de 2024, del director de escuela de la EPCFM quien solicita la aprobación del plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes en los programas de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física y Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas del semestre 2024-I de la EPCFM, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el plan de trabajo de actividades de nivelación a ingresantes en los programas de estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física y Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas del semestre 2024-I de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.18. Aprobación del informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Ingeniería Civil**

El decano informa que, se ha recibido el oficio N° 028-2024-D-UPG-FICA-EPG-UNAP de fecha de 03 de abril de 2024, donde el director de la unidad de posgrado de la FICA solicita la aprobación del informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Ingeniería Civil, con los siguientes ingresantes admitidos por mención: Gerencia de la construcción con 65 admitidos, y Transporte e Infraestructura Vial con 44 admitidos, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Ingeniería Civil con los ingresantes en sus dos menciones y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.19. Aprobación del informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Arquitectura**

El decano informa que, se ha recibido el oficio N° 029-2024-D-UPG-FICA-EPG-UNAP de fecha de 03 de abril de 2024, en donde el director de la unidad de posgrado de la FICA solicita la aprobación del informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Arquitectura, con los siguientes ingresantes admitidos por mención: Gerencia de la construcción sostenible 26 ingresantes, y Gerencia en Desarrollo Urbano – Regional con 16 ingresantes, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el informe final del proceso de admisión presencial 2024 de la Maestría en Arquitectura con sus ingresantes en sus dos menciones y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.20. Aprobación del currículo flexible por competencias 2015-2019 Versión 4.0 - EPIC**

El decano informa que mediante el oficio N° 170-2024-D-DGEA/VRA-UNA de fecha 9 de abril del 2024, el director de gestión académica, dependencia del vicerrectorado académico de la UNA, remite el currículo flexible por competencias 2015-2019 Versión 4.0 de la EPIC declarando viable para su aprobación. El currículo consta de 165 folios y se tiene todas las observaciones levantadas, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el currículo flexible por competencias 2015-2019 Versión 4.0 de la EPIC en vías de regularización y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### **3.21. Aprobación de la plaza tipo B1 por remplazo por licencia de la docente Ing. TANIA ZAPATA COACALLA para incluir en el proceso de contrato de docente por invitación – EPIC**

El decano informa que se ha recibido el oficio N° 027-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 10 de abril del 2024, donde el director de departamento de la EPIC, solicita la aprobación de la plaza tipo B1 por remplazo por licencia

de la docente Ing. TANIA ZAPATA COACALLA para incluir en el proceso de contrato de docente por invitación de la EPIC, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la plaza tipo B1 por remplazo por licencia de la docente Ing. TANIA ZAPATA COACALLA para incluir en el proceso de contrato de docente por invitación en la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

### 3.22 Aprobación de plazas para contrato de docentes tipo B1 (4 plazas) y tipo B2 (1 plaza) - EPCFM

El decano informa que se ha recibido el oficio N° 014-2024-DDA-EPCFM-FICA-UNA-PUNO de fecha 10 de abril del 2024, donde el director de departamento de la EPCFM, solicita la aprobación de las plazas para contrato de docentes tipo B1 (4 plazas) y tipo B2 (1 plaza) para incluir en el proceso de contrato de docente por invitación de la EPCFM en el semestre 2024-I, el decano pone a consideración de los miembros del consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba las plazas para contrato de docentes tipo B1 (4 plazas) y tipo B2 (1 plaza) para incluir en el proceso de contrato de docente por invitación de la EPCFM en el semestre 2024-I y se dispone la emisión de la resolución respectiva siempre que tenga el visto bueno del vicerrectorado académico o planificación.

Finalmente, una vez tratados todos los temas de la agenda, el Sr. Decano procede a concluir la sesión. Siendo las 16:50 horas del 10 de abril de 2024, se concluye con la sesión, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación.



Dr. JOSE QUIÑONEZ CHOQUECOTA  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

Blanca J. Quispe A  
DNI 010333321

Martín P. P. P.  
DNI 07208429

Olivera  
DNI 01202009  
Luis M. M. M.  
DNI 01152005

MSc. RICARDO ROMERO LOAIZA  
DECANO

DNI - 0122884U

DNI: 74560426

23965674

Marcos A. S. S.  
DNI 01000000